"Municipalidad de la Ciudad de Asunción"
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N5
Avda. Defensores del Chaco y Pyhajo - Teléf. 021.503.261/2 Int. 100

ROHAYHU

Asunción, 08 de Agosto de 2012

Señores
Casa J. Gomez S.R.L
Ruta Mcal. Estigarribia 1510, KM 9
Tel / Fax 021/500149

En representación de la U.O.C N° 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2021/03 y el Articulo 32 de Decreto Reglamentario N° 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa DAN & KAR S.R.L. ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada, en cumplimiento de las garantías exigidas, para la adquisición de cubiertas de los vehiculos de la DAMA. Correspondiente al proceso de contratación directa, establecido en el PAC N° 229632, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C N° 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU
D.A.M.A.
Dirección

Abg. Manual W. Chávez A.
Director DAMA
Responsable U.O.C N° 5

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE
CAMARAS - CUBIERTAS
TEL.: 502.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Recibí Conforme.
14/08/12. h. 09:30

Enrique Bom

"Municipalidad de la Ciudad de Asunción"
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N5
Avda. Defensores del Chaco y PyKazu - Teléf. 021.503.261/2 Int. 120

ROHAYHU

Asunción, 08 de Agosto de 2012

Señores
DAN & KAR S.R.L.
Eusebio Ayala N° 3935 c/ R 12 Boquerón
Tel / Fax (021) 600-225 / 613-642

En representación de la U.O.C N° 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2021/03 y el Articulo 32 de Decreto Reglamentario N° 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que su empresa **DAN & KAR S.R.L.** ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada, en cumplimiento de las garantias exigidas, para la adquisición de cubiertas de los vehiculos de la DAMA. Correspondiente al proceso de contratación directa, establecido en el PAC N° 229632, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C N° 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente

DAN & KAR S.R.L.
Telefax: 613.642
Tel.: 600.225

Karina Aquino
10/08/12

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Dirección

Abg. Manual W. Chávez A.
Director DAMA
Responsable U.O.C N° 5

"Municipalidad de la Ciudad de Asunción"
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N5
Avda. Defensores del Chaco y Pytaco - Teléf. 021.503.261/2 int. 130

R.OHAYHU

Asunción, 08 de Agosto de 2012

Señores
Neumáticos Asunción S.R.L.
Alejo Silva N° 3514 c/ M. Lynch
Tel / Fax 674/534 – 681/330

En representación de la U.O.C N° 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2021/03 y el Articulo 32 de Decreto Reglamentario N° 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa DAN & KAR S.R.L, ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada, en cumplimiento de las garantias exigidas, para la adquisición de cubiertas de los vehiculos de la DAMA. Correspondiente al proceso de contratación directa, establecido en el PAC N° 229632, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C N° 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
R.OHAYHU
Dirección

Abg. Manual W. Chávez A.
Director DAMA
Responsable U.O.C N° 5

NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.

"Municipalidad de la Ciudad de Asunción"
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N5
Avda. Defensores del Chaco y Pyhasu - Telef. 021 503 267/2 int. 130

ROHAYHU

Asunción, 08 de Agosto de 2012

Señores
Automotive S.A.I.E
Ruta Mreal. Estigarribia 1.126 c/ Pitiantuta
Tel / Fax 595/21 – 510/480

En representación de la U.O.C N° 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2021/03 y el Articulo 32 de Decreto Reglamentario N° 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa DAN & KAR S.R.L. ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada, en cumplimiento de las garantías exigidas, para la adquisición de cubiertas de los vehículos de la DAMA. Correspondiente al proceso de contratación directa, establecido en el PAC N° 229632, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C N° 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU
DAMA
Dirección

Abg. Manual W. Chávez A.
Director DAMA
Responsable U.O.C N° 5

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma: ...
Aclaración: MARIO PACO
C.I. Nº: 4.100.923
Fecha: 14/08/12
Hora: 09:45